

CAMBIO GLOBAL [LS 159–162]

Reconocimiento de la problemática y propuesta de cambio de paradigma

Pilar Navarro Rodríguez¹

Palabras clave: *brecha generacional, cambio global, responsabilidad social de los consumidores.*

Key words: *generational gap, global change, social responsibility of consumers.*

Mots clés: *fossé entre les générations, changement global, responsabilité sociale des consommateurs.*

Dentro del cuarto capítulo de LS, el apartado titulado “justicia entre las generaciones”, parte de la constatación de una realidad que para algunos podría considerarse como demasiado catastrófica, pero que no es más que la descripción de la situación real de degradación del ambiente debido a las actitudes excesivamente individualistas, inmediateístas, egoístas y especulativas del hombre y la mujer hasta la fecha. Esto es lo que se ha venido a denominar desde el punto de vista científico como el “cambio global”.

Este enfoque directo y valiente del Papa es algo que los círculos científicos han valorado de manera muy positiva (así se dice expresamente en un editorial de *Nature* de junio de 2015 sobre LS) ya que en la misma se afirma en términos que no dan lugar a la duda

que el cambio climático en curso es causado por actividades humanas y que el empleo de combustibles fósiles debe detenerse (...). De hecho, estos pronunciamientos reflejan las conclusiones básicas a las que repetidamente ha llegado el Panel intergubernamental

¹ Departamento de Derecho. Universidad Loyola Andalucía.

sobre cambio climático, pero sin embargo esto es algo que muchas instancias políticas y económicas mundiales se han resistido a aceptar hasta la fecha².

Incluso se plantea con gran valentía una de las mayores problemáticas de la sociedad actual y futura, como es la enorme brecha generacional que existe en la actualidad, ahondada en muchos casos por *la crisis de los lazos familiares y sociales*.

Así, se afirma que *muchas veces hay un consumo inmedatista y excesivo de los padres que afecta a los propios hijos, quienes tienen cada vez más dificultades para adquirir una casa propia y fundar una familia*.

En efecto, si nos fijamos por ejemplo en el caso de España, podemos constatar la existencia de una nueva forma de desigualdad: la que se produce entre generaciones y que, según los datos más recientes del Centro de investigaciones sociológicas (CIS), supera ya a la que se da entre hombres y mujeres. No descubrimos nada nuevo si afirmamos que los jóvenes españoles de hoy se encuentran en una situación de discriminación sin precedentes con respecto a sus propios padres, debido a una acumulación de factores: porque es incomparablemente más costoso para ellos acceder a una vivienda, porque es mucho más difícil que encuentren empleo (pese a contar con mucha mejor formación), porque cuando lo logran las condiciones son casi siempre precarias, y porque, en última instancia, para disfrutar de su pensión tendrán que trabajar más años que sus padres³.

Si esta es la situación de los jóvenes españoles (que, al fin y al cabo, tienen la "suerte" de vivir en un país desarrollado), imaginemos cómo será la situación de los jóvenes de los países menos desarrollados o en vías de desarrollo.

Por todo ello, LS lanza una reflexión muy novedosa y de enorme calado, que consiste en proponer que cuando hablemos de desarrollo sostenible o cambio global *no imaginemos solamente a los pobres del futuro, basta que recordemos a los pobres de hoy, que tienen pocos años de vida en esta tierra y no pueden seguir esperando*.

Una vez que se ha centrado la cuestión y que se ha llamado al problema por su nombre, LS pasa nuevamente a la labor propositiva y plantea una actitud proactiva y de conjunto de todos y cada uno de nosotros (como se dice en otra parte de la misma, *...el futuro de la humanidad y de nuestro planeta está en nuestras manos*),

² Vid., *Revista Nature*, editorial, 23-VI-2015.

³ Así los resume la politóloga Belén Barreiro en *El País*, 6-XII-2011.

apelando al concepto de *responsabilidad social de los consumidores*, de forma que *un cambio en los estilos de vida podría llegar a ejercer una sana presión sobre los que tienen poder político, económico y social* (LS 206).

Nuevamente, se trata de una concepción muy innovadora por parte de LS, ya que hasta la fecha la mayoría de los estudios se han centrado en la conocida como “responsabilidad social empresarial”, sin ocuparse casi de la otra cara de la moneda, esto es, de los consumidores.

Por último, la encíclica cierra este tema con el mismo enfoque o espíritu con el que está redactada toda la carta, es decir, con un análisis crítico de reconocimiento de errores pasados, pero con un inteligente enfoque positivo, haciendo referencia al cambio global con esperanza, promoviendo la búsqueda de soluciones positivas en lugar de promover negros augurios desde el pesimismo. Así, se cierra este apartado planteando nuevamente el desafío ya enunciado en la Carta de la Tierra:

*Como nunca antes en la historia, el destino común nos hace un llamado a buscar un nuevo comienzo (...) Que el nuestro sea un tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia ante la vida; por la firme resolución de alcanzar la sostenibilidad; por el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.*⁴

Bibliografía

BARREIRO, B. (2011) “¿Qué hacer después del 20 N?”: *El País*, 6-XII.

CARTA DE LA TIERRA, La Haya (29-VI-2000).

NATURE, editorial, 23-VI-2015.

⁴ Carta de la Tierra.